



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 081 - 2021

Diciembre 13 de 2022.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia, se recibió memorial suscrito por la Apoderada de la parte demandante acreditando pago de expensas ante la Junta de Calificación de invalidez, e informando que se encuentran a la espera de la actualización de la historia clínica del Actor. **SÍRVASE PROVEER.**

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Diciembre 13 de 2022

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura accede a lo incoado por el togado y, en consecuencia,

DISPONE

Teniendo en cuenta la información allegada por la Apoderada de la parte demandante, el Despacho para mejor proveer, **SUSPENDE** la audiencia que se tenía programada para el día martes 13 de este mes a la hora de las 2:30 de la tarde, y en consecuencia, fija para que tenga lugar su continuación la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DE 2023.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

rdc.

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 181** publicado hoy **14/12/2022**

La secretaria, MDG